

ENTIDAD	MODALIDAD	CONCEDIDO
Ayuntamiento de Lebrija	Ciudades ante las Drogas	11300,00
Ayuntamiento de Mairena del Alcor	Ciudades ante las Drogas	8414,00
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	Ciudades ante las Drogas	14200,00
Ayuntamiento de Marchena/Paradas	Ciudades ante las Drogas	14500,00
Ayuntamiento de Morón de la Frontera/Pruna	Ciudades ante las Drogas	14000,00
Ayuntamiento de Olivares	Ciudades ante las Drogas	5000,00
Ayuntamiento de Osuna	Ciudades ante las Drogas	6600,00
Ayuntamiento de Peñafior	Ciudades ante las Drogas	2215,00
Ayuntamiento de Salteras	Ciudades ante las Drogas	4000,00
Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache	Ciudades ante las Drogas	8100,00
Ayuntamiento de Sevilla	Ciudades ante las Drogas	12020,00
Ayuntamiento de Tomares	Ciudades ante las Drogas	6000,00
Ayuntamiento de Utrera	Ciudades ante las Drogas	13453,00
Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal	Ciudades ante las Drogas	4500,00
Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas	Ciudades ante las Drogas	3000,00
Mancomunidad "Aznalcóllar - Ayuntamiento de Benacazón	Ciudades ante las Drogas	15026,00
Mancomunidad "Comisa Sierra Norte"	Ciudades ante las Drogas	15000,00
Mancomunidad Comisa Aljarafe	Ciudades ante las Drogas	20595,00
Mancomunidad Fuentes de Andalucía/Cañada del Rosal	Ciudades ante las Drogas	4000,00
Mancomunidad Huelva del Aljarafe	Ciudades ante las Drogas	12771,00

4. Administración de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de 2 de febrero de 2004, de la Gerencia Territorial de Andalucía en Granada, por la que se confirma la renuncia al nombramiento de Secretaría en Régimen de Provisión Temporal para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Linares (Jaén) y se confirma el nuevo nombramiento para dicho puesto de trabajo, en el citado Juzgado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y en el artículo 3, apartado 2.f), de la Orden del Real Decreto 10/91, de 11 de enero, este Gerente Territorial confirma el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, reunida en Comisión y en sesión celebrada el día 26 de enero de 2004, por el que se acuerda tener por efectuada la renuncia al nombramiento como Secretaria Judicial en Régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Linares (Jaén), de Mercedes Seco Caballero (que fue nombrada por Resolución de este Gerente Territorial de fecha 19 de diciembre de 2003, no habiendo tomado posesión de su cargo al día de la fecha), y se nombra como Secretaria Judicial en Régimen de Provisión Temporal del citado Juzgado núm. Dos de Linares a María de la Luz Castro Sueiro.

Granada, 2 de febrero de 2004.- El Gerente Territorial, Francisco de Paula Villegas Sánchez.

RESOLUCION de 2 de febrero de 2004, de la Gerencia Territorial de Andalucía, en Granada, por la que se confirma la renuncia al nombramiento de Secretaría en Régimen de Provisión Temporal para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) y se confirma el nuevo nombramiento para dicho puesto de trabajo, en el citado Juzgado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y en el artículo 3, apartado 2.f), de la Orden del Real Decreto 10/91, de 11 de enero, este Gerente Territorial, confirma el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, reunida en Comisión y en sesión celebrada el día 26 de enero de 2004, por el que se acuerda tener por efectuada la renuncia al nombramiento como Secretaria Judicial en Régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia, e Instrucción número Tres de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), de Rafael Martínez Torregrosa (que fue nombrado por Resolución de éste Gerente Territorial de fecha 27 de enero de 2004, no habiendo tomado posesión de su cargo al día de la fecha), y se nombra como Secretaria Judicial en Régimen de Provisión Temporal del citado Juzgado núm. Tres de Sanlúcar la Mayor a María Teresa Munitiz Ruiz.

Granada, 2 de febrero de 2004.- El Gerente Territorial, Francisco de Paula Villegas Sánchez.